




**DINOS LO
QUE PIENSAS**

 cronica@lidernsanantonio.cl

Puerto Exterior de San Antonio

La Empresa Portuaria de San Antonio ingresó la Adenda Extraordinaria del proyecto Puerto Exterior, lo que representa la tercera oportunidad en que se intenta ajustar una iniciativa emblemática que desde su origen ha mostrado deficiencias sustantivas en la identificación y calificación de impactos significativos sobre el ecosistema de la desembocadura del río Maipo y lagunas de Lillole.

Frente a este caso cabe preguntarse: ¿estamos interpretando correctamente el rol del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Seia)? Un sistema de evalua-

ción debería analizar proyectos y determinar si cumplen o no con la normativa, no transformarse en un taller de rediseño. Si cada adenda opera como un parche que corrige lo que debió resolverse en la etapa inicial para alcanzar el estándar mínimo, el problema deja de ser ambiental y pasa a ser estructural.

Además, esta dinámica incide en la percepción de que es el sistema (Seia), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) o las comunidades los que generan retrasos, cuando la responsabilidad de presentar proyectos con líneas de base que identifiquen correctamente

los impactos y sus medidas de mitigación, recae en los titulares.

Lo cierto es que las deficiencias en el diseño de proyectos no desaparecen, solo se trasladan en el tiempo y se convierten en costos sociales, ambientales y fiscales que terminan asumiendo las comunidades y el propio Estado. Más que sumar y sumar páginas, la mejor mitigación es presentar buenos proyectos desde el inicio y no apostar a que el sistema los mejore.

Diego Urrejola
director ejecutivo de
Fundación Cosmos